

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ

Calle Morelos No. 43. Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enriquez, Ver.

Tomo CXCIII	Xalapa-Enriquez, Ver., lunes 29 de febrero de 2016	Núm. 083
-------------	--	----------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE SOCONUSCO, VER., A DONAR DE FORMA CONDICIONAL, EN SU CASO REVOCABLE, UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEL FUNDO LEGAL, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SEV, PARA USO EXCLUSIVO DE LA ESCUELA PRIMARIA LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA, CON CLAVE 30EPR1959N.

folio 196

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VER., A DAR EN DONACIÓN CONDICIONAL, EN SU CASO REVOCABLE, CUATRO FRACCIONES DE TERRENO PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SEV, PARA DIVERSAS ESCUELAS.

folio 197

COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA COMO SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS Y QUE ESTARÁ EN FUNCIONES CON TODAS LAS FACULTADES LEGALES EN TANTO EL CONGRESO NOMBRA SUSTITUTO PARA CONCLUIR EL PERIODO AL MTRO. GEISER MANUEL CASO MOLINARI.

folio 165

EDICTOS Y ANUNCIOS

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVI INCISO e) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, 18 FRACCIÓN XVI INCISO e) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOCONUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A DONAR DE FORMA CONDICIONAL, EN SU CASO REVOCABLE, UNA FRACCIÓN DE TERRENO PERTENECIENTE AL FONDO LEGAL DEL MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,006.00 METROS CUADRADOS, UBICADA ENTRE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y OCAMPO SIN NÚMERO DE LA COLONIA CENTRO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN TRES LÍNEAS: LA PRIMERA EN 30.00 METROS CON PROPIEDAD DEL JARDÍN DE NIÑOS TOMASA DE VALDEZ, LA SEGUNDA EN 21.50 METROS Y LA TERCERA EN 22.10 METROS, CON LA PROPIEDAD DE JOVITA ROSAS LIMÓN; AL SUR EN 47.50 METROS CON EL PARQUE CENTRAL BENITO JUÁREZ; AL ESTE EN 33.38 METROS CON LA CALLE MIGUEL HIDALGO; Y AL OESTE EN 61.60 METROS CON LA CALLE MELCHOR OCAMPO, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, CON DESTINO FINAL Y USO EXCLUSIVO DE LA ESCUELA PRIMARIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA", CON CLAVE 30EPR1959N.

SEGUNDO. SI NO SE CUMPLIERA CON LA FINALIDAD ESTABLECIDA O SI AL LOTE DONADO SE LE DIERA UN DESTINO DISTINTO AL INDICADO EN EL RESOLUTIVO ANTERIOR, LA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN SE ENTENDERÁ POR REVOCADA Y, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, LA PROPIEDAD SE REVERTIRÁ AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE SOCONUSCO, VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO.

TERCERO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

DE SOCONUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

CUARTO. PUBLÍQUESE EN LA *GACETA OFICIAL*, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

OCTAVIA ORTEGA ARTEAGA
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

ANA CRISTINA LEDEZMA LÓPEZ
DIPUTADA SECRETARIA
RÚBRICA.

folio 196

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XVI INCISO e) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, 18 FRACCIÓN XVI INCISO e) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO; Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A DAR EN DONACIÓN CONDICIONAL, EN SU CASO REVOCABLE, CUATRO FRACCIONES DE TERRENO PERTENECIENTES AL FONDO LEGAL DEL MUNICIPIO, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, CON DESTINO FINAL Y USO EXCLUSIVO DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

Nº	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE DE TRABAJO	DIRECCIÓN	SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS
1	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL PARA TRABAJADORES "HERMANOS FLORES MAGÓN"	30DSN0044P	CALLE GALEANA NÚMERO 263, LOTE 029, MANZANA 023, SECTOR 02, COLONIA EL RASTRO.	1,868.86
2	JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS HÉROES"	30DJN2847A	CALLE ARGENTINA 78 ESQUINA CON LA CALLE MÉXICO 70 NÚMERO 407, LOTE 01, MANZANA 081, SECTOR 02, COLONIA MORELOS.	1,600.00
3	JARDÍN DE NIÑOS "GABRIELA MISTRAL"	30EJN0642T	CALLE RAMÓN LÓPEZ VELARDE ESQUINA CON CALLE RÍO CALABOZO, LOTE 01, MANZANA 140, ZONA 04, COLONIA CASITAS.	1,596.30
4	ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ GARCÍA"	30EPR3474Y	CALLE ARTÍCULO 123 ESQUINA CON LA CALLE ARTÍCULO 27 SIN NÚMERO, LOTE 001, MANZANA 110, SECTOR 05, COLONIA PAMESINA.	4,780.00

SEGUNDO. SI NO SE CUMPLIERA CON LA FINALIDAD ESTABLECIDA O SI A LOS LOTES DONADOS SE LES DIERA UN DESTINO DISTINTO AL INDICADO EN EL RESOLUTIVO ANTERIOR, LA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN SE ENTENDERÁ POR REVOCADA Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, LAS PROPIEDADES SE REVERTIRÁN AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO.

TERCERO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

CUARTO. PUBLÍQUESE EN LA *GACETA OFICIAL*, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

OCTAVIA ORTEGA ARTEAGA
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

ANA CRISTINA LEDEZMA LÓPEZ
DIPUTADA SECRETARIA
RÚBRICA.

folio 197

COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS

ACUERDO DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE DESIGNA COMO SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, QUE ESTARÁ EN FUNCIONES CON TODAS LAS FACULTADES LEGALES EN TANTO EL CONGRESO NOMBRA SUSTITUTO PARA CONCLUIR EL PERIODO, AL MTR. GEISER MANUEL CASO MOLINARI.

LICENCIADA BENITA GONZÁLEZ MORALES Y MTRA. MARÍA ISABEL CAMPOS HIDALGO, COMISIONADA PRESIDENTA Y SECRETARIA EJECUTIVA EN FUNCIONES, DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIONES II Y IV; 12 FRACCIÓN XIV

DE LA LEY 586 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS Y LOS ARTÍCULOS 5 PRIMER PÁRRAFO Y 11 FRACCIONES V Y XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS Y;

C O N S I D E R A N D O

Que la naturaleza Jurídica de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, es la de Organismo Autónomo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y presupuestal, de gestión, con la atribución de atender y proteger la integridad de los periodistas, así como de promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la libertad de expresión y a la información. Lo anterior con fundamento en lo establecido por la fracción V del artículo

67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 2 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, el Pleno de la misma es el máximo órgano de decisión, el cual tomará sus acuerdos y desarrollará sus atribuciones de manera colegiada.

Que el artículo 67 apartado 2 inciso c) de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece: "Los comisionados y el secretario ejecutivo serán nombrados por el Congreso del Estado... a propuesta del Gobernador del Estado...". A su vez el artículo 16 de la Ley de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, señala: "... en caso de ausencia mayor a 60 días, el Congreso nombrará a quién le sustituya para concluir el periodo que le corresponda.

Que, con fundamento en el acuerdo CEAPP/PLENO/SO-03/16/01/2016, del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; se ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-04/16/01/2016

Primero. A efecto de no perjudicar el funcionamiento de este Organismo Autónomo, los integrantes presentes del Pleno, por unanimidad de votos, tienen a bien designar como Secretario Ejecutivo Interino de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, que estará en funciones con todas las facultades legales, en tanto el Congreso nombra sustituto para concluir el periodo que corresponda, al MTRO. GEISER MANUEL CASO MOLINARI.

Segundo. Como consecuencia de lo anterior el MTRO. GEISER MANUEL CASO MOLINARI, rinde protesta como Secretario Ejecutivo Interino de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

Tercero. Por esta ocasión se instruye a la Presidenta, para que proceda de manera inmediata a la publicación del presente Acuerdo, en el Portal de Transparencia del sitio de Internet de este Organismo Autónomo y de no tener ningún comunicado oficial respecto a la propuesta de un sustituto en la Secretaría Ejecutiva, en un término de diez días; se deberá proceder a publicar el presente acuerdo en la *Gaceta Oficial* del estado.

Dado en la Sala de Sesiones del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Lic. Benita González Morales
Presidenta
Rúbrica.

Mtra. María Isabel Campos Hidalgo
Secretaria Ejecutiva en Funciones
Rúbrica.

folio 165

EDICTOS Y ANUNCIOS

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En este juzgado se radica bajo número 550/2014/V, juicio sucesorio intestamentario a bienes de Julia Hernández y/o Julia Hernández de López y/o Julia Hernández de la Trinidad y/o Julia de Dios de la Trinidad, vecina que fue del municipio de Villa Aldama, Veracruz, quien falleció el día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y siete. Por medio del presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para heredar para que comparezcan ante este juzgado a reclamarla dentro de treinta días, contados a partir de la última publicación. La herencia la reclaman sus sobrinos Ramón, Rosaura, Alejandro, Ana Silvia y Faustino de apellidos Hernández López. Estas publicaciones fueron ordenadas el veintiocho de enero del año dos mil dieciséis.

Y para su publicación por dos veces de diez en diez días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa* que se editan en la capital del estado.

Dado en Jalacingo, Ver., a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

C. secretaria del Juzgado Segundo de Primera Instancia, Jalacingo, Veracruz, México, licenciada María Magdalena Romero Escalante.—Rúbrica.

Febrero 15—29

406

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

PAULA CORTINA DOMINGUEZ promueve cambio de nombre dentro del expediente número 941/2015/V, diligencias de cambio de nombre a efecto de cambiarse dicho nombre por el de PAULINA CORTINA DOMINGUEZ, con el cual es ampliamente conocida. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 4 de febrero 2016

Secretaria del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Patricia Victoria César Landa.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces en el *Diario de Xalapa*, tabla de avisos de este juzgado y *Gaceta Oficial* del estado.

Febrero 29. Marzo 1—2 569

LICENCIADO JUAN CARLOS HERRERA JIMÉNEZ
NOTARÍA PÚBLICA NO. 12.—JUAN RODRÍGUEZ
CLARA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Por escritura 5654 de fecha 2 de julio de 2015, ante mí, compareció el señor Severino Balderas Aguirre, en su carácter de hermano del finado Elpidio Balderas Reyes para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria y proceden a formular los inventarios y avalúos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *Los Tuxtlas*; expido el presente en el municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, el día 8 de febrero de 2016.

Licenciado Juan Carlos Herrera Jiménez, notario número doce.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 571

LICENCIADO JUAN CARLOS HERRERA JIMÉNEZ
NOTARÍA PÚBLICA NO. 12.—JUAN RODRÍGUEZ
CLARA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Por escritura 6568 de fecha 15 de enero de 2016, ante mí, compareció la señora Modesta Molina Álvarez, en su carácter de heredera del finado José Molina Moreno para tramitar extrajudicialmente la sucesión testamentaria y procede a formular los inventarios y avalúos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *Los Tuxtlas*; expido el presente en el municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, el día 9 de febrero de 2016.

Licenciado Juan Carlos Herrera Jiménez, notario número doce.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 572

LICENCIADO JUAN CARLOS HERRERA JIMÉNEZ
NOTARÍA PÚBLICA NO. 12.—JUAN RODRÍGUEZ
CLARA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Por escritura 6724 de fecha 4 de febrero de 2015, ante mí, compareció la señora Elvira Reyes Osorio para tramitar extrajudicialmente la sucesión testamentaria del finado Natividad Reyes Reyes y proceden a formular los inventarios y avalúos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *Los Tuxtlas*; expido el presente en el municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, el día 4 de febrero de 2015.

Licenciado Juan Carlos Herrera Jiménez, notario número doce.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 573

LICENCIADO JUAN CARLOS HERRERA JIMÉNEZ
NOTARÍA PÚBLICA NO. 12.—JUAN RODRÍGUEZ
CLARA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Por escritura 6158 de fecha 8 de octubre de 2015, ante mí, comparecieron los señores Joaquín y Tiburcio de apellidos Sosa Rodríguez, en su carácter de hijos de los finados Nicomedes Sosa Chiñas y Teódula Rodríguez Mendiola.

Para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria y proceden a formular los inventarios y avalúos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *Los Tuxtlas*; expido el presente en el municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, el día 26 de enero de 2016.

Licenciado Juan Carlos Herrera Jiménez, notario número doce.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 574

LICENCIADO JUAN CARLOS HERRERA JIMÉNEZ
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 12.—JUAN RODRÍGUEZ
 CLARA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura 6178, libro 65 de fecha 12 de octubre de 2015, ante mí, comparece el señor Norberto Hernández Castro por sí, y como apoderado legal de su hermano José Hernández Castro en su carácter de hijos de la finada Celerina Castro Reyes, para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria de la finada Celerina Castro Reyes y procede a formular los inventarios y avalúos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *Los Tuxtlas*; expido el presente en el municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver., el día 26 de enero de 2016.

Licenciado Juan Carlos Herrera Jiménez, notario número doce.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 575

LICENCIADO JUAN CARLOS HERRERA JIMÉNEZ
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 12.—JUAN RODRÍGUEZ
 CLARA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura 6424 de fecha 10 de diciembre de 2015, ante mí, el señor Porfirio Morales Olmeda, quien es padre del finado Fernando Morales Cruz.

Para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria y proceden a formular los inventarios y avalúos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *Los Tuxtlas*; expido el presente en el municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver., el día 26 de enero de 2016.

Licenciado Juan Carlos Herrera Jiménez, notario número doce.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 576

LICENCIADA MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ MENDOZA
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 26.—VERACRUZ, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento público número 27,501, libro 354 de fecha 18 de enero de 2016, otorgada ante la suscrita en la notaría a mi cargo, quedó radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor Tomás Manrique Olmos.

Asimismo, las señoras Susana y Guadalupe, ambas de apellidos Manrique Olmos aceptaron la herencia que otorgó el testador en su favor y el señor Roberto Manrique Olmos aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, comprometiéndose a formular el inventario y avalúo de dicha sucesión.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen*.

Licenciada María Guadalupe Vázquez Mendoza, notario público número 26, Veracruz, Ver.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 580

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 882/2015/III.

MARÍA ESTEHER PÉREZ promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ PÉREZ.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba*, que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el presente a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil quince.

La secretaria de Acuerdos, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 1—2 584

LICENCIADA CARMEN ERRASQUIN COLT.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 17.—COATZACOALCOS, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

En mi instrumento público número 14,648 de fecha 27 de enero de 2016, se hizo constar: El inicio de la sucesión testamentaria a bienes del finado señor Rafael Ruiz Carreón, que otorga la única y universal heredera señora María Thelma Rodrigo Solorza, y en su carácter de albacea formulará el inventario de los bienes sucesorios.

A 30 de enero de 2016

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz.

Notario público número diecisiete, licenciada Carmen Errasquin Colt.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

586

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER PINEDA HERNÁNDEZ
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA
NO. 9.—MINATITLÁN, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que por acta notarial número 24,118 de fecha 13 de enero de 2016, otorgada en esta notaría quedó iniciada la sucesión intestamentaria a bienes de la extinta señora Apolonia Avendaño Camacho, a solicitud de su hijo, el señor Antonio López Avendaño.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico el *Diario de Minatitlán* de esta ciudad, por dos veces de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e

Minatitlán, Ver., 5 de febrero de 2016

Licenciado Francisco Javier Pineda Hernández, notario público adscrito a la Notaría Pública número Nueve.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

587

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER PINEDA HERNÁNDEZ
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA
NO. 9.—MINATITLÁN, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que por acta notarial número 24,202 de fecha 4 de febrero de 2016, otorgada ante mi fe, quedó radicada la sucesión intestamentaria que otorgan el señor Sebastián Ariel Hernández Sánchez, a bienes de la fallecida señora Teófila Ramírez de la Cruz.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *Diario de Mina* de esta ciudad, por dos veces de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e

Minatitlán, Ver., 4 de febrero de 2016

Licenciado Francisco Javier Pineda Hernández, notario público adscrito.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

588

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER PINEDA HERNÁNDEZ
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA
NO. 9.—MINATITLÁN, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que por instrumento público número 24,206 de fecha 5 de febrero de 2016, otorgada ante mi fe, quedó iniciada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Josefina Simuta Corzo, a solicitud de su esposo Celestino Gómez Rojas.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico el *Diario de Minatitlán* de esta ciudad, por dos veces de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e

Minatitlán, Ver., 5 de febrero de 2016

Licenciado Francisco Javier Pineda Hernández, notario público adscrito número nueve.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

589

LICENCIADO ISIDRO CORNELIO PÉREZ.—NOTARÍA PÚBLICA NO. 14.—XALAPA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

La señora Noemí Quiroz Cabañas en su carácter de única y universal heredera y además con el cargo de albacea, mediante instrumento público número 46,173 de fecha dos de febrero del año dos mil dieciséis, compareció en esta notaría a mi cargo con domicilio en la calle José María Mata número ocho, colonia Centro de esta ciudad de Xalapa-Enríquez, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, código postal noventa y un mil, solicitando en vía de jurisdicción voluntaria el inicio de la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del finado Antonio Cabañas Ojeda, quien falleció en esta ciudad, el día 25 de enero del año 1974, asimismo, la señora Noemí Quiroz Cabañas, en el instrumento referido, aceptó y protestó su fiel y leal desempeño al cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del de cujus, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario. Para justificar la procedencia de su solicitud, exhibió ante el suscrito notario, el original del primer testimonio del testamento público abierto otorgado por el de cujus. Lo que se hace del conocimiento en general, para ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., 2 de febrero de 2016

Licenciado Isidro Cornelio Pérez, notario público número catorce de la décima primera demarcación notarial.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

590

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—POZA RICA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el expediente número 2032/2015-II, del índice del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial de Poza Rica, Veracruz, la ciudadana Myriam Liliana Chama

Rodríguez promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información testimonial ad perpetuam, a fin de acreditar que por el transcurso del tiempo y demás requisitos legales, se ha convertido en propietaria del lote urbano ubicado en calle prolongación Anáhuac sin número de la colonia Anáhuac de esta ciudad, con superficie de seiscientos cincuenta y siete metros con cincuenta y nueve centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: Norte en diecinueve metros con cincuenta centímetros con propiedad del ciudadano Pedro Martínez Fernández; al sur en diecisiete metros con veinticinco centímetros con callejón Lima; al este en treinta y seis metros con cincuenta centímetros con calle privada sin nombre; al oeste en treinta y seis metros con veinte centímetros con calle prolongación Anáhuac.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Poza Rica de Hgo., Ver., noviembre 26 de 2015

El secretario de Acuerdos, licenciado Antonio Sobrevilla Castillo.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* que se edita en esta ciudad; tablas de avisos de las oficinas de Hacienda del Estado, Presidencia Municipal de esta ciudad, y los estrados de este juzgado.

Febrero 29. Marzo 1—2

594

LICENCIADO FERNANDO MONTES DE OCA ZÁRATE NOTARÍA PÚBLICA NO. 50.—MEDELLÍN, VER. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

A solicitud de los señores Alberto Guzmán Ávalos y Rosa María Cruz Soriano, se dio inicio a la sucesión intestamentaria extrajudicial a bienes de quien en vida llevara el nombre de Cleófas Soriano Ríos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en el periódico *El Dictamen* de la ciudad de Veracruz, Veracruz, con fundamento en el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Veracruz.

Medellín, Ver., a 11 de febrero del año 2016

El notario número cincuenta, licenciado Fernando Montes de Oca Zárate.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

595

LICENCIADO FERNANDO MONTES DE OCA ZÁRATE
 NOTARÍA PÚBLICA No. 50.—MEDELLÍN, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

A solicitud de los señores Rosa, Isidro, Celestino y Lidia, todos de apellidos Murcia Contreras, se dio inicio a la sucesión intestamentaria extrajudicial a bienes de quien en vida llevara el nombre de Cristobalina Contreras Hernández.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en el periódico *El Dictamen* de la ciudad de Veracruz, Veracruz, con fundamento en el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Veracruz.

Medellín, Ver., a 11 de febrero del año 2016

El notario número cincuenta, licenciado Fernando Montes de Oca Zárate.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

596

LICENCIADO FERNANDO MONTES DE OCA ZÁRATE
 NOTARÍA PÚBLICA No. 50.—MEDELLÍN, VER.
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

A solicitud de los señores Mario Jaime Gordillo y/o Mario Gordillo Ortega, y Elizabeth, Mario, Alejandro y Roberto, todos de apellidos Gordillo Prados, se dio inicio a la sucesión intestamentaria extrajudicial a bienes de quien en vida llevara el nombre de Ethel Prados de Gordillo y/o Ethel Prados Rodríguez.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en el periódico *El Dictamen* de la ciudad de Veracruz, Veracruz, con fundamento en el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Veracruz.

Medellín, Ver., a 11 de febrero del año 2016

El notario número cincuenta, licenciado Fernando Montes de Oca Zárate.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

597

LICENCIADA NORMA AURELIA VILLASEÑOR GUTIÉRREZ
 NOTARIA ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA
 No. 3.—TUXPAN, VER.—ESTADOS
 UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Atento artículo seiscientos setenta y cinco Código Procedimientos Civiles Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante mí, en instrumento 6148, (seis mil ciento cuarenta y ocho) de 4 de febrero 2016, la señora Maclovía Cruz Calderón, por su propio derecho, aceptó la herencia instituida a su favor por Augusto Pérez Cosmopulos, según testamento otorgado, reconociendo sus derechos hereditarios, aceptando el cargo de albacea, declarando que formará el inventario y avalúo respectivo.

Tuxpan, Ver., febrero 4 de 2016

La notaria adscrita a la Notaría Pública número tres, licenciada Norma Aurelia Villaseñor Gutiérrez. (VIGN720321ER79).—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*.

Febrero 29. Marzo 9

604

LICENCIADA NORMA A. GUTIÉRREZ LARA
 NOTARÍA PÚBLICA No. 3.—TUXPAN,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Atento artículo seiscientos setenta y cinco Código Procedimientos Civiles estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante mí, en instrumento 6144 de 23 de enero 2016 Eduarda Brambila Montes, en su carácter de albacea testamentaria y heredera junto con Karla Lizette, Rosa Haydee y Rodolfo Nefalí de apellidos Azuara Brambila, aceptaron herencia instituida a su favor por Paz Azuara Cruz, según testamento otorgado ante esta notaría, reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando el cargo de albacea declarando formará el inventario y avalúo respectivo.

Tuxpan de R. C., Veracruz de Ignacio de la Llave, enero 23 de 2016.

La titular de la Notaría Pública número Tres, licenciada Norma Aurelia Gutiérrez Lara, GULN470925B12.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*.

Febrero 29. Marzo 9

605

LICENCIADA NORMA A. VILLASEÑOR GUTIÉRREZ
 NOTARÍA ADSCRITA A LA NOTARÍA PÚBLICA
 No. 3.—TUXPAN, VER.—ESTADOS
 UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

El 19 de enero 2016 Yanet Apolinar Mendo, por propio derecho y en representación legal de Adán, Jesús Uriel, Enriqueta, Juan Manuel, Balbina y Ever Manuel Apolinar Mendo, tramitó extrajudicialmente sucesión intestamentaria a bienes de sus padres Carmela Mendo Salas y Jesús Apolinar Mendo fallecidos el 21 de junio y 19 de diciembre 2011. Iniciándose mediante instrumento 6143 del 22 de enero de 2016 en esta notaría.

Se hace del conocimiento por dos publicaciones de diez en diez días *Gaceta Oficial* del estado y diario *La Opinión*, fundamentándose artículo 678 Código de Procedimientos Civiles Estado de Veracruz.

Tuxpan de R. C., Veracruz de Ignacio de la Llave, febrero 2 de 2016.

La notaria adscrita en funciones a la Notaría Pública número Tres de la sexta demarcación notarial, licenciada Norma Aurelia Villaseñor Gutiérrez.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 606

LICENCIADA ROSANA RIVADENEYRA MARÍN
 NOTARÍA PÚBLICA No. 34.—CARDEL,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por acta número 18166, volumen 217 de fecha 29 de enero del año 2016, los señores Felipe, Efraín, Yolanda, María Maricela, René, Rosa Alba, Alfonso y Pablo de apellidos Acosta Domínguez, solicitan la intervención de la suscrita, para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria a bienes de su madre, la señora Clemente Domínguez Sánchez.

Lo que se hace del conocimiento público por medio de dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico el *Diario de Xalapa*.

A t e n t a m e n t e

Ciudad Cardel, Ver., a 29 de enero de 2016

Licenciada Rosana Rivadeneyra Marín, titular de la Notaría Pública número Treinta y Cuatro de la decimoséptima demarcación notarial.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 607

LICENCIADO MARIO BERLÍN MENDOZA
 NOTARÍA PÚBLICA No. 5.—POZA RICA,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento cuarenta y tres mil quinientos ochenta y dos, libro cuatrocientos ochenta y siete, de fecha once de diciembre de dos mil quince, los señores Rebeca Téllez Cruz, Lino Téllez Cruz y Víctor Hugo Téllez Cruz, solicitan la intervención del suscrito notario, para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria a bienes de su padre, el señor José Lino Téllez Soto, quien también acostumbraba usar los nombres de José Lino Téllez Soto y/o Lino Téllez Soto.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz, y para todos los efectos legales a que haya lugar, se hace del conocimiento público por medio de dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Poza Rica, Ver., a 18 de enero de 2016

Licenciado Mario Berlín Mendoza, notario número cinco.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 608

LICENCIADO MARIO BERLÍN MENDOZA
 NOTARÍA PÚBLICA No. 5.—POZA RICA,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento cuarenta y tres mil ciento noventa y uno, libro cuatrocientos ochenta de fecha treinta y uno de julio de dos mil quince, los señores Mayra del Rocío Ortiz Vicencio, Abel Antonio Ortiz Vicencio y Abel Ortiz González representado en ese acto por su apoderada, la señora Mayra del Rocío Ortiz Vicencio, solicitan la intervención del suscrito notario, para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria a bienes de su madre y cónyuge, respectivamente, la señora Evangelina Vicencio, quien también acostumbra los nombres de Evangelina Vicencio Díaz y Eva Vicencio Díaz.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz y para todos los efectos legales a que haya lugar, se hace del

conocimiento público por medio de dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Poza Rica, Ver., a 15 de septiembre de 2015

Licenciado Mario Berlín Mendoza, notario número cinco.—
Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 609

LICENCIADO MARIO BERLÍN MENDOZA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 5.—POZA RICA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por instrumento cuarenta y tres mil ciento ochenta y nueve, libro cuatrocientos setenta y nueve de fecha treinta y uno de julio de dos mil quince, el señor Jesús Velázquez Pérez representado en ese acto por su apoderado, el señor Julio César Arellano Delgado, solicita la intervención del suscrito notario, para tramitar extrajudicialmente la sucesión intestamentaria a bienes de su cónyuge, la señora Santa Aurora Garza Ramírez.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz y para todos los efectos legales a que haya lugar, se hace del conocimiento público por medio de dos publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Poza Rica, Ver., a 18 de septiembre de 2015

Licenciado Mario Berlín Mendoza, notario número cinco.—
Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 610

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento público que MARÍA LUISA BERNARDA RAMÍREZ HERNÁNDEZ promueve ante este

juzgado bajo el número 720/2015/V, diligencias sobre cambio de su nombre de MARÍA BERNARDA RAMÍREZ HERNÁNDEZ por el de MARÍA LUISA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, con el que es conocida. Publicaciones ordenadas para el caso de oposición.

Y para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *Diario de Xalapa*; expido el presente en Jalacingo, Veracruz, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

La secretaria del juzgado, licenciada María Magdalena Romero Escalante.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 1—2 612

LICENCIADO ALFONSO LIMÓN KRAUSS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 8.—CÓRDOBA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 38,813 de 16 de octubre de 2015, ante mí, los señores Aurelio y Abraham Zavaleta Blanco, aceptan la herencia en la sucesión intestamentaria de Dolores Blanco Espinoza y Luis Zavaleta Cid, el señor Aurelio Zavaleta Blanco, acepta el cargo de albacea y procede a formular los inventarios y avalúos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *El Mundo*, que se edita en esta ciudad.

H. Córdoba, Ver., a 16 de octubre de 2015

Notario número ocho, licenciado Alfonso Limón Krauss.—
Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 613

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Dentro de los autos del expediente número 2743/2015, promovido por Luz Zugasti, solicita autorización judicial para cambiarse el nombre por el de LUZ ZUGASTI REDA.

Publicaciones por tres veces en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* que se edita en este puerto. Se expiden los presentes en la Heroica ciudad de Veracruz, Ver., a 4/2/16. Doy fe.

Secretario, licenciado Rogelio Martínez Carballo.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 1—2 615

LICENCIADA VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS
 NOTARÍA PÚBLICA No. 5.—SANTIAGO TUXTLA,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Mediante escritura pública número 19,447, volumen CLXXXII de fecha cinco de febrero del año en curso, ante la notaría a mi cargo, la señora ROBERTA PIO GUZMÁN, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre para usar en el futuro el de BERTHA PIO GUZMAN. De existir oposición deberá hacerse valer dentro de los quince días siguientes a la última publicación.

Expido el presente para su publicación por dos veces con intervalo de diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *Los Tuxtlas* de San Andrés Tuxtla, Veracruz, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciséis en la ciudad de Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave. Doy fe.

La notaria pública número cinco, licenciada Verónica Hernández Giadáns.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 616

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento general que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia del distrito judicial de Córdoba, Veracruz, se radicó el expediente número 290/2015/III, juicio sucesorio intestamentario promovido por Mateo Díaz García a bienes de Celestino Sánchez Téllez, para efectos de que si lo consideran conveniente comparezcan este juzgado los que se crean con derecho a heredar, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación.

Se expide el presente para su publicación por dos veces de diez en diez días *Gaceta Oficial* del estado, periódico de mayor circulación de esta ciudad, Juzgado Segundo de Primera Instancia, Juzgado Segundo Menor, ambos de esta ciudad y Juzgado Municipal de Yanga, Presidencia Municipal de esta ciudad y Presidencia Municipal de Yanga, oficina de Hacienda del Estado con residencia en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado; el mismo se expide a los once días de febrero del año dos mil dieciséis.

Secretario del juzgado, licenciado Rogelio Martínez Carballo.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 617

LICENCIADO CARLOS JAVIER LIMÓN SÁNCHEZ
 NOTARÍA PÚBLICA No. 24.—CÓRDOBA,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por mi escritura número 7362 de fecha 7 de diciembre de 2015 firmada por los señores Joaquín, Alejandro y José de apellidos Álvarez Rocha, Gerardo Buganza Salmerón y la señora Ana María Rocha Pimentel, se inició en esta notaría la radicación testamentaria a bienes del finado Joaquín Álvarez Zardain.

Se publicará este aviso por dos veces de diez en diez días con base a lo que dispone el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. Córdoba, Ver., a 8 de febrero de 2016

Licenciado Carlos Javier Limón Sánchez, titular de la Notaría número Veinticuatro de la decimocuarta demarcación notarial.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 618

LICENCIADO PABLO DANIEL SALAS LIAÑO
 NOTARÍA PÚBLICA No. 3.—COATZACOALCOS,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 675 (seiscientos setenta y cinco) del Código de Procedimientos Civiles, hago saber: Que mediante instrumento público número 52,520 (cin-

cuenta y dos mil quinientos veinte) de fecha 27/01/2016 (veintisiete de enero de dos mil dieciséis), don Roque Gabriel Ávalos Chao aceptó la herencia de la sucesión intestamentaria a bienes de don Oscar Chao Armenta; asimismo, don Roque Gabriel Ávalos Chao aceptó el cargo de albacea y declaró que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintisiete de enero del año dos mil dieciséis.

Licenciado Pablo Daniel Salas Liaño, notario público número tres.—Rúbrica.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el diario de mayor circulación en la ciudad y en la *Gaceta Oficial* del estado.

Febrero 29. Marzo 9

620

LICENCIADO PABLO DANIEL SALAS LIAÑO
NOTARÍA PÚBLICA NO. 3.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

La señora Estefana Martínez Ponciano, solicita mi intervención a fin de iniciar el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de don Maximino Morales Franco, y lo que doy a conocer por medio de dos publicaciones hechas de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en otro periódico de los de más circulación con fundamento en el artículo seiscientos setenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintisiete de enero de dos mil dieciséis.

El notario público número tres, licenciado Pablo Daniel Salas Liaño.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

621

LICENCIADO PABLO DANIEL SALAS LIAÑO
NOTARÍA PÚBLICA NO. 3.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 675 (seiscientos setenta y cinco) del Código de Procedimientos Civiles, hago

saber: Que mediante instrumento público número 52,568 (cincuenta y dos mil quinientos sesenta y ocho) de fecha 10/02/2016 (diez de febrero de dos mil dieciséis), doña María Guadalupe Leal Priego aceptó la herencia de la sucesión testamentaria a bienes de don Gustavo Emilio Prieto Janet; asimismo, doña María Guadalupe Leal Priego aceptó el cargo de albacea y declaró que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, a diez de enero del año dos mil dieciséis.

Licenciado Pablo Daniel Salas Liaño, notario público número tres.—Rúbrica.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el diario de mayor circulación en la ciudad y en la *Gaceta Oficial* del estado.

Febrero 29. Marzo 9

622

LICENCIADO PABLO DANIEL SALAS LIAÑO
NOTARÍA PÚBLICA NO. 3.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 675 (seiscientos setenta y cinco) del Código de Procedimientos Civiles, hago saber: Que mediante instrumento público número 52,522 (cincuenta y dos mil quinientos veintidós) de fecha 27/01/2016 (veintisiete de enero de dos mil dieciséis), don Roque Gabriel Ávalos Chao, doña María Teresa del Carmen Ávalos Chao, don Enrique Fermín Ávalos Chao y don Pedro Miguel Ávalos Chao, aceptaron la herencia de la sucesión intestamentaria a bienes de doña María Teresa Chao Armenta; asimismo, don Roque Gabriel Ávalos Chao aceptó el cargo de albacea y declaró que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintisiete de enero del año dos mil dieciséis.

Licenciado Pablo Daniel Salas Liaño, notario público número tres.—Rúbrica.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el diario de mayor circulación en la ciudad y en la *Gaceta Oficial* del estado.

Febrero 29. Marzo 9

623

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 145/2016.

BERNABE NIEVES SOLIS promovió diligencias de cambio de nombre con el fin de cambiarse su nombre por el de HERMILO BERNABE NIEVES SOLIS.

Publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el presente al día once de febrero del año dos mil dieciséis.

El secretario del Juzgado Segundo Menor, licenciado Víctor Fernández Luna.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 1—2

624

LICENCIADO CÉSAR VLADIMIR CONTRERAS MIRANDA
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA
NO. 5.—ALTOTONGA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Licenciado César Vladimir Contreras Miranda, notario adscrito en ejercicio a la Notaría Pública número Cinco de esta décima demarcación notarial hago saber:

Que por instrumento público número 16,312 de fecha 13 de enero de 2016 las señoras Irene Guadalupe Salazar y Ofelia Justo Guadalupe, comparecieron ante esta Notaría Pública a iniciar el procedimiento extrajudicial de sucesión intestamentaria a bienes del señor José Andrés Justo y/o Andrés Justo Sacramento y/o Andrés Justo Sacramento.

Las personas anteriormente mencionadas aceptaron sus derechos como herederos.

La notaría a mi cargo está ubicada en Dieciséis de Septiembre número 18-A, Altotonga, Veracruz, teléfono 01(226)3160712.

Altotonga, Ver., 13 de enero de 2016

El notario adscrito a la Notaría Pública número Cinco, licenciado César Vladimir Contreras Miranda.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial y Diario de Xalapa*.

Febrero 29. Marzo 9

625

LICENCIADO CÉSAR VLADIMIR CONTRERAS MIRANDA
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA
NO. 5.—ALTOTONGA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

El suscrito licenciado César Vladimir Contreras Miranda, notario adscrito en ejercicio a la Notaría Pública número Cinco de esta décima demarcación notarial hago constar: Que mediante instrumento público número dieciséis mil cuatrocientos uno de fecha nueve de febrero del año dos mil dieciséis, la señora Fidelia Aburto Martínez radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor Pedro Aburto Herrera y/o Pedro Aburto, acto jurídico en el cual se aprobó la disposición testamentaria otorgada por la de cujus en la cual a la otorgante se le reconocieron derechos hereditarios a su favor y además, protestó desempeñar fielmente el cargo de albacea y quien manifestó llevar a cabo el inventario y avalúo correspondiente. Lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 674 y 675 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Doy fe.

Altotonga, Ver., a nueve de febrero del año dos mil dieciséis

El notario adscrito a la Notaría Pública número Cinco, licenciado César Vladimir Contreras Miranda.—Rúbrica.

Para su publicación de dos veces de diez en diez días en el periódico *Diario de Xalapa y Gaceta Oficial* del estado.

Febrero 29. Marzo 9

626

LICENCIADO CÉSAR VLADIMIR CONTRERAS MIRANDA
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA
NO. 5.—ALTOTONGA, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Licenciado César Vladimir Contreras Miranda, notario adscrito en ejercicio a la Notaría Pública número Cinco de esta décima demarcación notarial hago saber:

Que por instrumento público número 16,347 de fecha 26 de enero de 2016, los señores Antonio, María, Marciana, Leonel, Noé, Irma, María Salomé, Clara y Misael de apellidos Hernández Andrade, comparecieron ante esta Notaría Pública a iniciar el procedimiento extrajudicial de sucesión intestamentaria a bienes del señor Crisóforo Hernández Vargas.

Las personas anteriormente mencionadas aceptaron sus derechos como herederos.

La notaría a mi cargo está ubicada en Dieciséis de Septiembre número 18-A, Altotonga, Veracruz, teléfono 01(226)3160712.

Altotonga, Ver., 26 de enero de 2016

El notario adscrito a la Notaría Pública número Cinco, licenciado César Vladimir Contreras Miranda.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial y Diario de Xalapa*.

Febrero 29. Marzo 9

627

LICENCIADA CLARA ELENA SÁNCHEZ BALLESTEROS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 2.—TANTOYUCA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por acta número 7,399 libro 95, de 9 de febrero de 2016, otorgada en esta notaría de la cual soy titular, se inició el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de la finada señora Francisca Cruz, aperturada por Alejandrina Cruz y Marcos Cruz, en carácter hijos de la de cujus.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 678 y relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se manda publicar por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado.

Tantoyuca, Ver., a 10 de febrero de 2016

Notaria número dos, licenciada Clara Elena Sánchez Ballesteros.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

628

LICENCIADO OMAR FALCÓN ABURTO
NOTARÍA PÚBLICA NO. 12.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública 17914, volumen CXCIV fecha 12 de febrero de 2016, se inició el trámite de la sucesión legítima a bienes de los finados María Cruz Ruiz o María del Socorro Cruz Ruiz y Félix Rodríguez Bautista, a solicitud de los señores Eliseo Félix Rodríguez Cruz, Felisa Rodríguez Cruz, Roberto Rodríguez Cruz, Asunción Rodríguez Cruz y Gerardo Rodríguez Cruz, en calidad de hijos, para lo cual exhibieron las actas de defunción de los de cujus y de actas de nacimiento de los descendientes.

Se hace saber conformidad artículo 678 Código Adjetivo materia, para su publicación por dos veces de diez en diez en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *El Mundo Orizaba*.

Licenciado Omar Falcón Aburto, notario público número doce, decimoquinta demarcación notarial.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

629

LICENCIADO OMAR FALCÓN ABURTO
NOTARÍA PÚBLICA NO. 12.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública 17879, volumen CXCIV fecha 15 de enero de 2016, se inició el trámite de la sucesión legítima a bienes del finado Andrés Martínez Huerta, a solicitud de los señores Cruz Estrada de la Luz o Cruz Estrada Vásquez o Cruz Estrada de Martínez en calidad de cónyuge y los señores Andrés Martínez Estrada, Efrén Martínez Estrada, María del Pilar Martínez Estrada y Alejandra Martínez Estrada, en calidad de hijos, esta última representada por la señora Cruz Estrada de la Luz en su carácter de apoderada legal, para lo cual exhibieron las actas de matrimonio y defunción de la de cujus y de actas de nacimiento de los descendientes.

Se hace saber conformidad artículo 678 Código Adjetivo materia, para su publicación por dos veces de diez en diez en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *El Mundo Orizaba*.

Licenciado Omar Falcón Aburto, notario público número Doce, decimoquinta demarcación notarial.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

630

LICENCIADO OMAR FALCÓN ABURTO
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 12.—ORIZABA,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública 17883, volumen CXCIV fecha 21 enero de 2016, se inició el trámite de la sucesión legítima a bienes del finado Adalberto Martínez Ruiz, a solicitud de Magdalena Rojas Sánchez en calidad de cónyuge Carolina Martínez Rojas, Liliana Aracely Martínez Rojas, Beatriz Verónica Martínez Rojas y María Teresa Martínez Rojas, en calidad de hijas, esta última representada por la señora Carolina Martínez Rojas en su carácter de apoderada legal, para lo cual exhibieron las actas de matrimonio y defunción del de cujus y de actas de nacimiento de los descendientes.

Se hace saber conformidad artículo 678 Código Adjetivo materia, para su publicación por dos veces de diez en diez en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *El Mundo Orizaba*.

Licenciado Omar Falcón Aburto, notario público número doce, decimoquinta demarcación notarial.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 631

LICENCIADO OMAR FALCÓN ABURTO
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 12.—ORIZABA,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública 17885, volumen CXCIV fecha 22 enero de 2016, se inició el trámite de sucesión testamentaria a bienes de la finada María del Carmen González Huerta, a solicitud de los señores Eduardo e Irving de apellidos Morales González y la señora Rosa González Huerta, para lo cual exhibieron el acta de defunción de la de cujus y el testamento público abierto número 13136 de fecha 6 de octubre de 2009, otorgado en esta notaría.

Se hace saber conformidad artículos 674 y 675 Código Adjetivo materia, para su publicación por dos veces de diez en diez en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *El Mundo Orizaba*.

Licenciado Omar Falcón Aburto, notario público número doce, decimoquinta demarcación notarial.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 632

LICENCIADO SANTIAGO DE JESÚS ABURTO GARCÍA
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 8.—JESÚS CARRANZA,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante el instrumento número 3,087 de fecha 29 de diciembre de 2015, otorgado en la notaría a mi cargo, los señores María del Carmen Trejo Toraya, Miriam Isidoro Trejo y Roxana Isidoro Trejo, aceptaron sus derechos hereditarios de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Samuel Isidor Goxcón y además, la señora María del Carmen Trejo Toraya aceptó el cargo de albacea conferido y procederá a la elaboración del proyecto de inventario, lo que hago del conocimiento público en dos publicaciones de diez en diez días.

Jesús Carranza, Ver., a 15 de enero de 2016

Licenciado Santiago de Jesús Aburto García, Notaría Ocho, demarcación notarial veinte.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 634

LICENCIADO SANTIAGO DE JESÚS ABURTO GARCÍA
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 8.—JESÚS CARRANZA,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante el instrumento número 3,104 de 8 de enero de 2016, otorgado en esta notaría, los señores Juana Inés, Atanacio, Maximiliano e Ivet de apellidos Mendoza Hernández, renunciaron y el señor Maximiliano Mendoza Ramírez aceptó sus derechos hereditarios de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Guillermina Hernández Sánchez y además, aceptó el cargo de albacea conferido y procederá a la elaboración del proyecto de inventario, lo que hago del conocimiento público en dos publicaciones de diez en diez días.

Jesús Carranza, Ver., a 11 de febrero de 2016

Licenciado Santiago de Jesús Aburto García, Notaría Ocho, demarcación notarial veinte.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9 635

LICENCIADO SANTIAGO DE JESÚS ABURTO GARCÍA
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 8.—JESÚS CARRANZA,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

El señor Irvin Poisot Parisot por su propio derecho y como representante de sus hermanos Eliezer Poisot Parisot y Marivel Poisot Parizot, iniciaron el procedimiento extrajudicial de sucesión intestamentaria a bienes de la señora Rufina Parisot Potey y/o Rufina Parizot Potey, ante esta notaría a mi cargo, lo que hago del conocimiento público en dos publicaciones de diez en diez días.

Jesús Carranza, Ver., a 15 de diciembre de 2015

Licenciado Santiago de Jesús Aburto García, Notaría Ocho, demarcación notarial veinte.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

636

LICENCIADO SANTIAGO DE JESÚS ABURTO GARCÍA
 NOTARÍA PÚBLICA NO. 8.—JESÚS CARRANZA,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
AVISO NOTARIAL

Mediante el instrumento número 3,116 de fecha 18 de enero de 2016, otorgado en la notaría a mi cargo, los señores Isabel Gregorio Hirata, Amanda Gregorio Hirata, Víctor Gregorio Hirata y José Alberto Gregorio Hirata, aceptaron sus derechos hereditarios de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Consuelo Hirata Estrada, también conocida como Consuelo Hirata Domínguez, y además, la señora Amanda Gregorio Hirata aceptó el cargo de albacea conferido y procederá a la elaboración del proyecto de inventario, lo que hago del conocimiento público en dos publicaciones de diez en diez días.

Jesús Carranza, Ver., a 18 de enero de 2016

Licenciado Santiago de Jesús Aburto García, Notaría Ocho, demarcación notarial veinte.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

637

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

—————
EDICTO

En la sección de ejecución del expediente del juicio ejecutivo mercantil número 1404/2013 del índice de este juzgado, promovido por la ciudadana María Elena Martínez Olvera en contra del señor José del Carmen Cale Quevedo, en calidad de demandado y a quien le fue demandado el vencimiento anticipado del plazo para el pago del pagaré de fecha veinte de diciembre del año dos mil diez. Por acuerdo de fecha once de diciembre del año dos mil quince, se ordena sacar a remate en pública subasta y primera almoneda, el inmueble consistente la casa-habitación marcada con el número tres, ubicada en la calle Aralia marcada con el número oficial cuatrocientos noventa y ocho, perteneciente al fraccionamiento de interés social La Florida en la ciudad de Veracruz, Veracruz, y el veinticinco por ciento de los derechos de copropiedad del lote uno de la manzana veinticinco con una superficie de doscientos setenta metros cuadrados y con las siguientes colindancias: Al norte en quince metros con calle Magnolia; al sur en quince metros con el lote dos de la manzana veinticinco; al este en dieciocho metros con el lote tres con calle Aralia. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Veracruz bajo el número 4,419, volumen 221 de fecha tres de marzo del año dos mil cuatro, tomándose como base para el remate la suma de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N), que presenta el valor pericial del referido y será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de la citada cantidad. El remate se efectuará en este juzgado ubicado en la calle Santos Pérez Abascal sin número, tercer piso, entre Jiménez Sur y prolongación Cuauhtémoc, colonia Pascual Ortiz Rubio de la ciudad de Veracruz, Ver., a las diez horas del día catorce de marzo del año dos mil dieciséis, se convoca postores, los cuales que previamente deban exhibir el diez por ciento del valor pericial del inmueble ante la institución bancaria HSBC para poder intervenir en la subasta, quienes deberán de observar lo establecido por el artículo 418 del Código de Procedimientos Civiles para el estado.

Y para ser publicado por tres veces dentro de nueve días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado, tabla de avisos de este juzgado, tabla de avisos del Palacio Municipal, oficina de Hacienda, oficina del SAT, estos últimos de esta ciudad y en el diario *El Dictamen*, periódico que se edita en esta ciudad; se realizará en días hábiles en el caso de las dependencias de Gobierno y en días naturales en lo que corresponde al diario. Se expide el presente en la Heroica ciudad de Veracruz, Veracruz, a los siete días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

La C. secretaria de Acuerdos, licenciada María Alicia Caram Castro.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 4—10

678

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO REMATE

PRIMERA ALMONEDA

En la sección de ejecución del expediente número 1771/2007, promovido por el licenciado Jorge Alberto Figueroa Preza y otro, actualmente seguido por el licenciado Jesús Hermas Zamora Otero en su carácter de apoderado legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Rosa Elvia Aguilar Jiménez, juicio ordinario civil sobre el vencimiento del plazo anticipado para el pago del adeudo y otras prestaciones, por acuerdo de fecha trece del mes de enero del año dos mil dieciséis, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda: El bien inmueble consistente en el lote de terreno número cinco y la casa marcada con el número 45 de la calle Papatla, manzana 25 del fraccionamiento Del Norte de esta ciudad, que mide y linda: Al norte en 16.00 metros con lote 5-B; al sur en 16.00 metros con lote 6-B; al oriente en 4.50 metros con calle Papatla; y al poniente en 4.50 metros con lote 15; con una superficie de 72.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el número 1219, del volumen 31, de la sección primera de fecha treinta y uno de enero de 2000. El remate se efectuará en este juzgado ubicado en el edificio sin número de la calle Santos Pérez Abascal, entre prolongación Cuauhtémoc y Jiménez Sur de esta ciudad, el día diecisiete del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas con treinta minutos. Será postura legal la que cubra las tres cuartas partes del valor pericial de doscientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional. Se convoca postores, los que previamente deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial para poder intervenir en la subasta.

Y para ser fijados por dos veces de siete en siete días en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, tabla de avisos del juzgado e insertos en la *Gaceta Oficial* del estado, y periódico local *El Dictamen*. Se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, Ver., a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

La secretaria de Acuerdos, licenciada Emma Lidia Carballo Ruiz.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

702

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente 935/2015.

NICOMEDES HERNÁNDEZ ROMERO promovió diligencias de cambio de nombre para cambiarse este por el de MANUELA HERNÁNDEZ ROMERO.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol del Centro* de esta ciudad, y tabla de avisos de este juzgado; extendiendo edicto el 23 de noviembre de 2015.

La secretaria interina del juzgado, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 1—2

053-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por acuerdo dictado dentro del juicio ejecutivo mercantil número 788/96 del índice de este juzgado promovido por licenciado Ricardo Aguilar Lima endosatario en procuración de Dolores Alberto Bastide contra María de Jesús Hernández Ortiz, sobre cobro de pesos se procede a emplazar a la demandada por medio de edictos en términos del artículo 1070 del Código de Comercio del Estado, concediéndoseles el término de tres días para que conteste la demanda, contados a partir del tercer día de la última publicación en términos del auto de fecha catorce de octubre de dos mil catorce, al incidente de prescripción de ejecución de la sentencia si no lo hiciere, las demás notificaciones se le harán en términos del artículo 1068, fracción III del mismo código. Debiendo comparecer a este Juzgado Segundo de Primera Instancia ubicado en Poniente 2 número 46 altos de esta ciudad.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Mundo* de esta ciudad y *El Dictamen* en la ciudad y puerto de Veracruz; se expide el presente en la ciudad de Orizaba, Ver., a los veintidós días del mes de enero de dos mil dieciséis.

El secretario del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado Zenón Rojas Sánchez.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 1—2

054-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En la sección de ejecución del expediente 1562/2012-VI vía especial hipotecaria promovida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de la C. Irais Chiñas Prieto de quien demanda el pago de pesos y otras prestaciones, por acuerdo de fecha once de enero del año dos mil dieciséis, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria que consiste en el inmueble ubicado en la calle Bóveda número 4099, lote 05, manzana 05 del fraccionamiento Residencial El Campanario del municipio de Veracruz, Ver., con una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Veracruz, Veracruz, bajo el número 7,681, volumen 385 de la sección primera, de fecha 24 de abril de 2006 y bajo el número 4,294, volumen 215, sección segunda de fecha 24 de abril de 2006. Tomándose como base para el remate la suma de \$242,000.00 (doscientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), que es el valor pericial del inmueble y será postura legal la que cubra las tres cuartas partes sobre dicha cantidad. El remate se efectuará en este Juzgado Segundo Menor del distrito judicial de Veracruz, Veracruz, ubicado en la calle de Santos Pérez Abascal sin número, primer piso, entre Jiménez Sur y prolongación Cuauhtémoc, colonia Pascual Ortiz Rubio de Veracruz, Veracruz, el día ocho de marzo del año dos mil dieciséis a las diez horas; se convoca postores, los que previamente deberán de exhibir el diez por ciento del valor pericial ante la institución bancaria HSBC México, S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero HSBC en el formato autorizado por este juzgado, para poder intervenir en la subasta.

Y para publicarse el presente edicto en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *El Notiver* que se edita en esta ciudad por dos veces de siete en siete días; se expide el presente el día diez del mes de febrero de dos mil dieciséis.

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada María del Carmen Rivera Huesca.—Rúbrica.

Febrero 19—29

057-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En ejecución de sentencia relativa al expediente número 2768/14/VII, juicio especial hipotecario promovido por la ciudadana licenciada Rafaela Moreno Monroy, actualmente seguido por el C. licenciado Isaac Vázquez Cázares, apoderado legal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Jorge Garfías Villalobos, a quien le demanda el vencimiento del plazo anticipado y demás prestaciones; por auto de fecha seis de enero de dos mil dieciséis, se ordena sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el inmueble hipotecado consistente en casa-habitación marcada con el número oficial 247 de la calle Paseos de Altotonga, construida sobre la fracción B del lote 12, de la manzana 11 del fraccionamiento Palma Real II municipio de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con las medidas y colindancias siguientes: Norte en quince metros con lote número trece; sur en quince metros con lote número once; este en nueve metros con paseo de Altotonga; y oeste en nueve metros con lote número diecisiete, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Veracruz, bajo el número 1494, sección primera, volumen 75 de fecha 29 de enero de 2010, tomándose como base para el remate la suma de \$390,000.00 M.N. (trescientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), valor pericial asignado al inmueble objeto del remate y será postura legal el que cubra las tres cuartas partes del valor pericial asignado, y las personas que deseen comparecer en la audiencia de remate antes señalada como postores, deberán exhibir mediante billete de depósito el diez por ciento del valor pericial asignado, señalándose para que tenga verificativo dicha almoneda a las diez horas del día once de marzo del año dos mil dieciséis, en el edificio denominado ciudad Judicial de Veracruz ubicado en la calle Santos Pérez Abascal sin número, entre Jiménez Sur y prolongación Cuauhtémoc, colonia Ortiz Rubio de esta ciudad y puerto de Veracruz. Por lo que se convoca a postores a la audiencia señalada.

Y para su fijación por dos veces de siete en siete días en los lugares públicos de costumbre de esta ciudad de Veracruz, Veracruz, en la tabla de avisos de este juzgado e insertos en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico local *El Dictamen*; así como también en los lugares de costumbre de la ubicación del inmueble. Se expide el presente en la H. ciudad y puerto de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los cinco días del mes de enero de dos mil dieciséis.

La ciudadana secretaria de Acuerdos, licenciada María Alicia Caram Castro.—Rúbrica.

Febrero 29. Marzo 9

062-E

**Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo
con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial***

PUBLICACIONES	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.034	\$ 2.86
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.023	\$ 1.93
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	6.83	\$ 573.69
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.1	\$ 176.39
VENTAS	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2	\$ 167.99
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5	\$ 419.98
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6	\$ 503.98
D) Número Extraordinario.	4	\$ 335.98
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.57	\$ 47.88
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15	\$ 1,259.94
G) Por un año de suscripción foránea.	20	\$ 1,679.92
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8	\$ 671.97
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11	\$ 923.96
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5	\$ 125.99

SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 73.04 M.N.

<p>EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Directora General de la Editora de Gobierno: ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA Director de la <i>Gaceta Oficial</i>: ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver. Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx El proceso de publicación de documentos en la <i>Gaceta Oficial</i> está basado en la norma internacional de calidad ISO 9001:2008</p>
